

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Martes 22 de Noviembre de 1859.

Redacción y Administración, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 33.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Hamburgo 20.—En las elecciones de la Asamblea popular, los conservadores no han podido hacer triunfar ni uno solo de sus candidatos. Las notabilidades del partido liberal moderado han sido vencidas por los manejos de una fracción del partido extremo.

Londres 20.—El arsenal y talleres de Woolwich serán trasladados a Woedon.

Escritas de Sang-hai, el 6 de Febrero, que los chinos han desechado el tratado con los ingleso-americanos, y rehusado abrirles los puertos de Swanton y Taiwan, aunque en el tratado se lo habían prometido.

París 20.—Mañana lunes dirigirá el gobierno francés, como signatario de Zurich, la convocación a las potencias que han de formar el Congreso.

Se dice que Víctor Manuel ha escrito a Napoleón que con la designación de Buoncompagni para regente, no tuvo otra intención que la de responder a una cuestión de orden público, allí donde las eventualidades revolucionarias amenazan comprometer la causa de la libertad italiana; pero que él, como el emperador de los franceses y el de Austria, desea y está de acuerdo en reservar al Congreso de Europa la plenitud de su competencia.

Génova 19.—Una diputación toscana, enviada por el dictador Ricasoli para protestar contra el nombramiento de Buoncompagni para regente de la Italia central, ha llegado a Turin. No ha sido recibida por el rey; pero lo será en audiencia particular por el príncipe de Carignan.

París 19.—Los españoles de distinción residentes aquí, han estado hoy en la embajada y en la Malmaison con motivo de ser los días de la Reina. El *Ani de la Religión* será encausado, por escribir y publicar noticias y documentos falsos y engañosos atribuidos a un tercero.

Viena 19.—Mañana se publicará un decreto reduciendo el número del ejército.

Hamburgo 20.—Una fracción del partido avanzado ha derrotado a los conservadores en las elecciones de la Asamblea popular.

París 21.—Quedan el 3 francés a 69-94; el 4 1/2 a 93-59; el interior español a 43 1/2; el exterior a 00; el diferido a 33; la amortizable a 11.

Londres 21.—Quedan los consolidados de 96 1/8 a 1/4.

SECCION EXTRANJERA.

París continúa designándose como el punto donde se han de celebrar próximamente las sesiones del Congreso europeo. Los gobiernos de Viena y San Petersburgo lo han preferido a Bruselas, que Inglaterra había propuesto; y no siendo fácil que el de Berlín disienta de las razones que para ello habrá tenido Rusia, su aliada, puede considerarse el asunto resuelto, ó poco menos. Debemos advertir, sin embargo, que la aquiescencia de la Gran-Bretaña todavía no existe; es decir, la prensa no tiene conocimiento de ella; mediando la circunstancia de que los diarios ministeriales de Londres, y con especialidad el *Morning-Post*, insisten en que el gabinete británico pone por condición de su presencia en la Asamblea de diplomáticos, que se garantice la libertad e independencia de los italianos para escoger la forma de gobierno que mejor les cuadre.

Partiendo de esta seguridad, ya hay quien afirma que el principio de la soberanía nacional dominará en todas las resoluciones del Congreso, y por tanto, que la Italia central triunfará después, como antes de la reunión de dicha Asamblea. A tales juicios nada puede objetarse, sino esperar a que la fuerza de los hechos destruyan las lisonjeras esperanzas que se quieren arraigar en el ánimo de los patriotas italianos. Nosotros las comprendemos con el plausible propósito de calmar en lo posible la ansiedad de que se hallan poseídos respecto del porvenir: no de otro modo; y aun así ofrecen serios inconvenientes, que aquellos que las alimentan ahora serán los primeros a sentir, el día en que los fallos del tribunal invocado se cumplan.

Por lo demás, las escasas noticias que de Italia encontramos en los diarios extranjeros, confirman lo que ayer dijimos en cuanto al general descontento con que se ha recibido la delegación del príncipe de Carignan en el caballero Buoncompagni. Los más prudentes la miran como un término medio que no satisface a nadie, y se duda mucho del giro que en su virtud pueden tomar los sucesos en la península. La retirada de Garibaldi es poco a propósito para calmar la agitación que reina entre los revolucionarios. El jefe superior de las fuerzas de la liga ha resignado su mando, según unos por el descontento en que se encontraba con el gobierno de Turin; según otros, por la imposibilidad de dominar la desconfianza que se había introducido entre su gente; también se atribuye al deso del rey Víctor Manuel, fundado en los temores que la presencia del famoso republicano inspiraba al gobierno de Nápoles. Esta última versión viene a confirmarse, hasta cierto punto, con la noticia de haber nombrado el conde sardo a Garibaldi teniente general de sus ejércitos, y que aquel desiste de su proyecto de irse a la isla de Cerdeña.

Sea de ello lo que se quiera, siempre resulta cierto que Garibaldi ha dejado el mando del ejército de la liga de los ducados, acontecimiento de grande importancia en los momentos presentes. Que lo haya hecho por desavenencias con

el gobierno sardo, ó por no ser dueño de sus acciones entre los que tanto y tan justo respeto le han tributado hasta aquí, cosas son que pronto podremos apreciarlas. Entretanto, las naturales consecuencias de cualquiera de ellas son muy bastantes para augurar nuevas dificultades en la situación de la Italia central.

Dícese que el conde Walewski ha dirigido al gobierno piemontés una comunicación manifestando el profundo disgusto causado al emperador por la sustitución de un agente sardo al príncipe de Carignan para la regencia consabida, y se añade que otros gobiernos europeos no se muestran menos descontentos en el asunto. No nos extraña.

Anúnciase que el gobierno pontificio se hallará representado en el Congreso europeo por el cardenal Antonelli. Francia, que tan cruda guerra ha hecho a este ministro del Papa, no habrá acogido su nombramiento con mucha satisfacción, si es cierto.

El príncipe Metternich será representante de Austria, y se dice que su misión está ajustada a la del conde Colloredo en las conferencias de Zurich; pedir mucho para obtener algo.

Las últimas noticias de Constantinopla dicen que el gobierno turco no piensa oponer su veto a la perforación del istmo de Suez. De este modo se obviarán muchas complicaciones, en las que la influencia inglesa hubiera podido hacer su oficio.

De San Petersburgo escriben manifestando que el emperador Alejandro no pierde ocasión alguna, y su último viaje le ha ofrecido muchas, para expresar el convencimiento que abriga en favor de la emancipación de los siervos, cuya reforma desea que se lleve a feliz término, a pesar de las dificultades que ofrece. La comisión de redacción, presidida por el general Rostowow, examinó desde Marzo a Setiembre, en las tres secciones de que se compone (económica, administrativa y judicial), los 21 proyectos presentados por los gobiernos, habiéndolos formulado sistemáticamente en 37 informes.

Esta comisión celebró en su período 52 sesiones generales, además de las particulares. Los representantes de las juntas de gobierno han sido llamados inmediatamente a San Petersburgo y recibidos por el emperador. Espérase ahora su dictamen y proposiciones, sobre las cuales la comisión de redacción formulará proyectos definitivos, sirviéndose al mismo tiempo de los demás materiales con que cuenta. Además de los trabajos oficiales, examinará todavía la comisión 400 proyectos que han sido presentados por particulares, y tendrá ocasión de revisar y hacer uso de los escritos relativos a este asunto publicados en el extranjero.

Como es natural, el imperio ruso aguarda con extrema impaciencia los resultados de estos grandes trabajos preparatorios. Una correspondencia de Kalooga contiene algunos pormenores referentes a Schamyl. Cada vez que sale, dice, le siguen gran número de criados. Habita en una casa con tres pisos, que le agrada en extremo, deseando verse solo, sin comunicación con persona alguna. En los dos primeros pisos habitan sus hijos con sus familias, y él ocupa el tercero con sus mujeres: la población de Kalooga le gusta mucho por su situación, que le recuerda la Tchecchina. El coronel Bogulawski, que acompaña a Schamyl, le procura distracciones y le traduce verbalmente la obra de Werderewski sobre la cautividad de los príncipes Tchnatchewadse y Orbelliani. Schamyl declara que esta relación es verdadera. El aspecto de este caudillo es por lo general digno y resignado, y la severidad de sus facciones solo se dulcifica cuando ve a sus hijos.

Según noticias de Constantinopla del 12, se han establecido comisiones ministeriales para la reforma de la administración. Los campamentos de Sofía y Schumla se han levantado. De los 41 acusados en la conspiración de que tienen conocimiento nuestros lectores, han sido condenados a muerte cinco; trece a trabajos forzados durante su vida; ocho por algunos años; nueve a prisión, y seis a destierro. El Sultán ha indultado a los primeros, y otorgado rebaja a los demás. Muy pronto saldrán en vapores los prisioneros de Estado para Lesmos, Tenedos y Metelin.

Un despacho telegráfico expedido en Marsella el 18, dice que el *Akhbar* publica una comunicación del general de Martimprey, fechada en Isly el 9 de este mes. Esta comunicación indica que después de una gran *razzia* verificada en las *Maias* y *Angads*, el general Durrieu anunció que los Beni-Sel fueron sorprendidos por el comandante Colomb y Si-Hamza. Por todas partes, añade, se aceptan nuestras condiciones y se entregan rehenes. Asegúrase que el ejército reparará la frontera el día 11, y que será disuelto.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte su novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 22 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Corta tarea en números y cálculos, si bien no tanto en observaciones, es la que nos toca desempeñar hoy en la serie de trabajos que empezamos a publicar en *El Reino* del viernes último, sobre las nuevas tarifas de consumos.

Si guiendo el mismo método empleado en nuestros estudios comparativos, damos a continuación el tercer cuadro, que comprende las especies de consumo sujetas por primera vez al impuesto, respecto al considerable número de poblaciones que se indican en las mismas tarifas, y los derechos que a dichas especies están señalados.

Insignificantes parecerán a muchos las novedades que en esta parte contienen las tarifas nuevas; pero no lo son en realidad, y fácilmente se convencerán de ello en cuanto lean las ligeras observaciones y reflexiones que a nosotros nos han ocurrido.

Aparte del inevitable trastorno y confusión que esta reforma, unida a las alteraciones de mayor cuantía de que nos hicimos cargo en artículos anteriores, va a producir a la administración misma y a los pueblos, hay que contar, como cosa segura, con el disgusto que los contribuyentes de los pueblos rurales han de experimentar al ver que se les gravan, sujetándolos a las trabas molestas de la fiscalización inseparable del impuesto, artículos de poca monta, aunque necesarios para el alimento de las clases que respectivamente los consumen. Pero hay más: el aumento de productos que se busca, no valía la pena, por la escasa importancia que no pueda menos de tener, de llevar a los pueblos nuevo germen de descontento, para aumentar el que hay contra el impuesto en general; descontento que puede concluir por hacerlo odioso e insostenible, con gravísimo daño de la Hacienda pública y de los mismos pueblos.

Habiéndose modificado los derechos de una manera tan notable; siendo sus productos una de las bases esenciales de los encabezamientos que la administración contrata con los ayuntamientos, lo mismo que de los contratos ó arrendamientos parciales que a su vez verifican las municipalidades para hacer efectivos los cupos de sus encabezamientos respectivos, y debiendo hallarse ya contratados también por la Hacienda los arriendos de derechos de consumo de los pueblos que hayan rehusado encabezarse con ella, ¿será dudoso para nadie que entienda alguna cosa de estas materias, que los ayuntamientos han de resistir los nuevos y mayores cupos que se les señalen? ¿Se duda que otro tanto han de hacer, mirando, como naturalmente miran, por sus intereses, los arrendatarios que, en el conjunto de los ramos ó por cada uno de ellos, tienen las municipalidades? Y por último, ¿no harán lo mismo los arrendatarios de los derechos de consumo que tenga el gobierno? Pues si esto es lo que necesariamente ha de suceder; si los pueblos encabezados son los que constituyen la inmensa mayoría de la nación; y si el número de las protestas y reclamaciones que se harán por los arrendadores a los ayuntamientos, y por estos y por los arrendatarios directos de la Hacienda al gobierno, han de subir a muchos miles con el empeño y con la insistencia con que tales cosas se hacen, ¿no es claro y evidente que la reforma intempestiva de las tarifas está llamada a ocasionar, entre otros muchos males indicados en nuestros anteriores artículos, el grandísimo e inevitable del trastorno y de la confusión en las administraciones municipal y general del Estado?

Si estas obvias razones se hubieran tenido presentes, habrían bastado por sí solas para retraer al señor ministro de Hacienda de intentar la reforma de las tarifas en época tan avanzada del año.

Nos parece que la administración no ha reflexionado bien sobre la índole del impuesto, al sujetar en pueblos abiertos al pago de derechos y a la consiguiente fiscalización que la recaudación de los derechos supone, las aves y caza menor, las frutas y demás artículos que aparecen de la lista contenida en el siguiente estado:

Derechos nuevos que se establecen por consecuencia de la tarifa número 2, presentada por el gobierno.

ESPECIES.	Poblaciones comprendidas en la primera clase.	Idem en la segunda.	Idem en la tercera.	Idem en la cuarta.	Idem en la quinta.	Idem en la sexta.
CARNES MUERTAS.						
Despojos de cerbero y de cordero, uno.	0,10	0,10				
Idem de vaca; uno.	0,60	0,60				
AVES Y CAZA MENOR.						
Gallinas, gallos y pollas, una.	0,30	0,30				
Liebres, id.	0,25	0,25				
Palomas de todas clases, pichones caseros y pollos, id.	0,12	0,12	0,6	0,7	0,9	0,9
Palominos, uno.	0,06	0,06				
Papipollos, id.	0,60	0,60				
FRUTAS.						
Acefitunas en verde, fanega.	2	2				
Acerolas y azufaifas, arroba.	1	1				
Albaricoques, albaricigos, duraznos y melocotones de todas clases, id.	1	1				
Alcaparras y alcaparrones, id.	2	2				
Almendras amargas ó dulces con cáscaras, id.	1	1				
Brevas ó higos verdes, id.	1	1				
Cerezas y guindas de todas clases, id.	1	1				
Ciruelas verdes de todas clases, id.	1	1				
Fresas y fresones, id.	2	2				
Granadas, id.	1	1				
Higos chumbos, id. id.	0,24	0,24				
Limonas, limoncillos, limas, naranjas, toronjas y cidras, id.	1	1				
Manzanas, peras y membrillos de todas clases, id.	1	1				
Melones, sandías y cidracayotes, id.	0,50	0,50				
Uvas de todas clases, id.	0,40	0,40				
VARIOS ARTICULOS.						
Leche de cabras, ovejas y vacas, azumbre.	0,12	0,12				
Manteca de vacas, fresca ó salada, libra.	0,18	0,18				
Paja trillada ó pisada de todas clases, garrofos (fruto de árbol) en rama ó vaina, y cualquiera otra planta ó yerba en seco para la manutención de ganados, arroba.	0,06	0,06				
Pimiento molido, id.	2,50	2,50				
Queso fresco ó añejo de todas clases, id.	2	2				
Requesones, libra.	0,06	0,06				
Huevos, docena.	0,12	0,12				
Cacao, arroba.	2,50	2,50				
Café, libra.	0,30	0,30				
Canela china ó de Manila, id.	0,25	0,25				
Idem de Ceilan ó de Holanda, id.	1	1				
Clavo de especia ó pimienta, id.	0,25	0,25				
Té, id.	1	1				

La numerosa lista de artículos de consumo que consignamos en el precedente estado, y que se sujetan por primera vez al impuesto, revela, a nuestro juicio, varias cosas: primera, una idea, pobre en resultados para el Tesoro público, y fatalmente rica en disgustos para los contribuyentes, y en molestas é incansables reclamaciones para los encargados de recaudar los derechos y para las oficinas; segunda, poca reflexión y escaso fin para escoger los verdaderos medios con que se puede llegar a hacer menos odioso y más productivo el impuesto; tercera, una falta lamentable de sistema; cuarta y última, un retroceso que no era de esperar de la ilustrada administración actual.

Pocos esfuerzos necesitamos hacer para persuadir de que esta inoportuna alteración no ha de dar resultados que compensen las molestias y disgustos que va a ocasionar. Con que la administración se hubiese fijado en la clase y naturaleza de las especies que ahora sujetó al impuesto, en el modo y condiciones con que se producen, en la clase y número de personas que se ocupan en su granjería, en que el tráfico y venta que de tales objetos se hace es, por regla general, al por menor, a todas horas y en todas partes; con que la administración, repetimos, hubiese tenido presente todo esto, creemos que hubiera desistido de su propósito. La razón es evidente. Para obtener resultados que merezcan la pena, de la recaudación de derechos en poblaciones diseminadas ó abiertas, es indispensable vigilar; si se han de evitar ocultaciones y fraudes. ¿Y quién es capaz de ejercer semejante vigilancia, ni aun con un ejército de empleados tan numeroso como el de Jerjes, tratándose de frutas, aves y caza que se crían y producen en todas partes, desde los montes y los sotos, hasta los huertos, corrales y habitaciones más humildes? Porque una de dos: ó se sujetan al impuesto tales cosas á sabiendas de que se han de sustraer de él las nueve décimas partes, por lo menos, lo cual, sobre no deberse idear siquiera por absurdo, es inconveniente é impolítico en alto grado; ó se sujetan para que el impuesto se haga efectivo, en cuyo caso es forzoso gastar, para conseguirlo, infinitamente más de lo que valgan los derechos, aun cuando se eviten las ocultaciones y fraudes. No nos es lícito presumir lo primero, ni cabe en nuestra cabeza que haya quien aspire a realizar lo segundo.

Los verdaderos medios de hacer más productiva y menos odiosa la imposición, no consisten tanto en aumentar el catálogo de especies, cuanto en concretarlo y concretar también la vigilancia á las principales, á las de universal y constante consumo, á las que por su propia índole, por ser objeto del comercio y del tráfico en gran escala, ó por la especialidad de los puntos en que se producen, depositan ó venden, se prestan mejor a ser vigiladas y administradas, y permiten, por la importancia de los derechos que las afectan, que se hagan los gastos necesarios para administrárselas y vigilarlas bien. Tampoco consisten en exagerar los derechos ni en aumentar las trabas fiscales: la exageración de los derechos es un incentivo incansable de fraudes y ocultaciones; la de las trabas que no sean absolutamente necesarias, es un motivo perenne de disgustos, quejas y reclamaciones que no se puede, no ya justificar, pero ni aun excusar: las dos causas reunidas concurren necesariamente a encarecer las especies, a disminuir el consumo legal de ellas, y, de rechazo y necesariamente también, a entorpecer el tráfico y causar daños incalculables a la producción.

Nuestra regla, en las épocas normales, sería establecer derechos moderados, con las facultades administrativas claras y puramente precisas para poderlos hacer efectivos. En las épocas de gran carestía, como desgraciadamente lo es la actual, jamás propondríamos aumento de derechos; antes, por el contrario, examinaríamos con vivo empeño y gran detenimiento si los derechos establecidos influyen perjudicialmente en el consumo, en el tráfico y en la producción; y si nos persuadiamos de ello, no vacilaríamos un momento en disminuirlos, ni en declarar libres de ellos las especies que lo exigieran, por todo el tiempo que durase la carestía. De este modo el impuesto nunca llegaría a hacerse odioso ni insostenible en buenos principios de economía, ni bajo el punto de vista de la política.

No nos parece aceptable el sistema de dejar en las tarifas (ya que se hizo una reforma tan notable con el aumento de los derechos y con la traslación de algunas poblaciones de la escala en que contribuyen a la inmediata superior) artículos de consumo coloniales y extranjeros, sin que produzcamos otros similares en España. En

la lista de los que contiene el precedente estado y que se designa con el título de *Artículos varios*, hallarán los lectores los que se dejan gravados con derechos de consumo. Los de los aranceles de aduanas deben considerarse bajo dos aspectos: bajo el de fiscales, ó bajo el de protectores de la producción nacional. Serán solo fiscales, cuando su introducción y consumo en el país no perjudique á ninguna industria, porque no se produzcan en él otros que les sean similares: entonces lo que procede es examinar si los derechos de aduanas son los que deben ser, y dejarlos como están. Y si estos derechos son los que equivalen á los de consumo, ¿no se tendría por una falta de sistema, por un principio anti-económico, el sujetarlos á los mismos derechos después que adeudan y se despachan en las aduanas? Si los artículos coloniales ó extranjeros tienen similares en el país, y si los derechos de aduanas con que están gravados no los nivelan en precios y condiciones con los nuestros hasta el límite prudente que baste á proteger la producción y la industria nacional, entonces y solo entonces es cuando nosotros admitiremos que se incluyan en las tarifas del derecho de consumos interior.

Este lunar que se deja en las tarifas reformadas, solo conduce á las ocultaciones y fraudes á que se prestan los derechos altos sobre géneros que, por lo común, se depositan en poblaciones inmediatas á aquellas á que se destinan, para introducirlos de contrabando; y si á él se agrega la novedad de llevar á las poblaciones rurales y abiertas el impuesto que no pagaban sobre una multitud de artículos, resultará demostrado que la reforma envuelve un verdadero retroceso, bajo estos dos puntos de vista, comparándola con las que se hicieron en 1851 y 52.

Sabido es lo que sucedió al formarse el sistema tributario. Sus inteligentes y distinguidos autores, entre los que figuraron los Sres. Oliván, Santillán y otros como vocales, y el ilustrado Sr. Lascoiti como secretario de la comisión, bajo la presidencia del sabio D. Javier de Burgos, á cuya vigorosa iniciativa se debió el que se diese cima á tan notable y fecunda reforma económica-administrativa, descartaron de su plan de hacienda el impuesto especial de derechos de puertas, substituyéndolo con el general de consumos sobre especies determinadas. Sabido es también lo que pasó en 1845, después de algunas vacilaciones y dudas naturales y disculpables, puesto que se trataba de plantear una reforma radical en el delicado ramo de impuestos públicos. El gabinete de aquella época, lleno de vigor y de vida, merced á las cualidades que adornaban á algunos de sus ministros, y muy especialmente á la gran autoridad, al inmenso prestigio de su presidente el señor duque de Valencia, adoptó como suya la reforma del sistema tributario, tal como se la presentó la comisión, y se decidió á llevarla á cabo, habiéndole cabido la envidiable fortuna de darle su nombre y plantearla al Sr. D. Alejandro Mon. Si quedó el impuesto especial de derechos de puertas, juntamente con el general de consumos, no fué porque el Sr. Mon lo deseara, sino porque las Cortes rebajaron á 250 millones de reales el cupo de la contribución territorial que en el plan de hacienda figuraba por 500, y prefirió que se conservara el impuesto especial á que se privase al Tesoro de tan respetable suma. Las reformas hechas en las tarifas de derechos de puertas en 1848, 1851 y 52, por las cuales se descartaron millares de artículos del pago del impuesto, declarándolos libres, fueron encaminadas á realizar el pensamiento que no pudo realizarse en 1845. Lo que ahora se ha hecho en sentido diametralmente contrario, es evidentemente un lamentable retroceso que envuelve una falta de sistema.

En nuestro próximo artículo seremos menos severos, aunque igualmente justos, al apreciar el cuadro que con él presentaremos á los lectores. Así verán todos que no nos guía el prurito de censurar, sino el de ilustrar un asunto de interés común, mal conocido todavía, y el deseo de que se enmienden errores que creemos de la mayor trascendencia.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

Como habíamos anunciado, el sábado se verificó la inauguración del trozo de ferro-carril comprendido entre Mogente y Almansa. Concurrieron á este acto el señor ministro de Fomento, marqués de Corvera, el director general de Obras públicas, y varios oficiales y auxiliares de dicho departamento; y de aquella ciudad asistieron la dirección y accionistas de la empresa, la primera autoridad civil de la provincia, una comisión del Excmo. ayuntamiento, otra del cabildo, y muchas personas notables de la capital.

El acto fué solemne, como se había previsto. Desde dicho día, pues, se halla abierta al servicio público desde el Grao de Valencia á Madrid esta importante línea férrea.

Hé aquí la reseña de las obras más importantes del trozo que se acaba de inaugurar, que trasladamos de un artículo publicado por uno de nuestros colegas:

«Hay dos túneles. El uno, el de Mariza, tiene una extensión de ki-

lómetro y medio; es la obra de este género que hasta ahora tiene mayor extensión en toda España, puesto que el túnel de Elda en la línea de Alicante no cuenta más de 455 metros; el de Cañada en la línea de Alar á Santander no pasa de 1,400 metros; el de Martorell en la línea del Centro, y el de Torrela en la línea de Barcelona á Zaragoza, alcanzan solamente 1,000 metros.

A las dos extremidades hay inmensos desmontes que por su altura realzan la importancia de la obra, por sí misma muy bien edificada.

El segundo túnel, más corto, presenta una fachada muy elegante, que sin duda contribuirá á destruir la impresión que produce siempre sobre el viajero la idea de penetrar en las entrañas de la tierra y de perder de vista, aun por el momento, la luz del sol: lleva el nombre de túnel de Santa Bárbara.

Dejamos á un lado el inmenso movimiento de tierras en terraplenes y desmontes que ha necesitado esta sección de Mogente á Almansa.

Lo que más ha llamado nuestra atención es la cantidad enorme de puentes que se hallan acumulados en un pequeño trozo, cantidad que no alcanza á menos de 16 puentes en unos 14 kilómetros. Y no se crea que porque esos puentes no dan paso á ningún río de gran caudal de esos que se notan á primera vista en el mapa, dejen de tener proporciones notables: la naturaleza del terreno es tal, que á cada paso el trazado del ferro-carril se ha encontrado frente á frente de hondas escavaciones, adonde en ciertas épocas vienen á acumularse las aguas con una fuerza irresistible. De aquí la necesidad de crear con terraplenes un nuevo terreno á grande altura, muchas veces de 76 pies, al mismo tiempo que de asegurar la salida de las aguas con puentes sólidos que fuesen protegidos contra la acción de las mismas, cualesquiera que fueren su impetuosidad y su fuerza.

El primero que se encuentra después de Mogente, el puente de la Hoz, es un puente oblicuo, con paredes de sillería y revestimiento de ladrillos, que constituye por sus dimensiones y su importancia una especie de túnel, bajo del terraplen sobre que se halla sentada la vía.

El del Gallo y el de la Mala-dona, merecen llamar la atención de todas las personas ilustradas que se ocupan de la construcción de los ferro-carriles.»

Desde 1.º de Enero del año próximo venidero quedará establecida en la capital del departamento de marina del Ferrol la *escuela especial del cuerpo de ingenieros de la armada*; con la cual, dentro de pocos años, tendrá nuestra marina escuela especial de ingenieros para cubrir todas sus apremiantes y crecientes necesidades.

Por ahora, y hasta que llegue á plantearse en toda forma, se exige, para ingresar en dicha escuela, haber estudiado los dos primeros años que cursan en la especial de caminos, canales y puertos, acreditándolo por medio de certificaciones. A su ingreso en la escuela especial de ingenieros de la armada, los alumnos serán considerados como alumnos de ingreso, quedando sujetos á las preeminencias y honores que se señalan á esta clase en la ordenanza del cuerpo. Serán profesores de la escuela los ilustrados jóvenes, alféreses de navío que acaban de hacer sus estudios en la escuela especial de ingenieros de París.

Dice *La Esperanza*:

«Cuando el gobierno necesita recursos para subvenir á los gastos de la guerra con el imperio marroquí, y cuando terminada esta han de ser indispensables las economías, creemos pudiera, entre otras cosas, adoptarse para lo sucesivo la de disminuir el presupuesto de las clases pasivas, dando colocación en todas las vacantes de las oficinas del Estado á los cesantes útiles, según lo previenen varias reales órdenes. Esto traería además la ventaja de reducir el personal, pues para el despacho de los negocios es mucho más útil el que está versado en ellos, que el empleado nuevo, sin práctica y sin conocimiento alguno en el ramo á que se le destina.»

A 5 millones de reales mensuales asciende, según se dice, el coste de la escuadra destinada á África.

A pesar de los repetidos anuncios de los periódicos ministeriales, todavía no ha reparado el gobierno las omisiones, ni desvanecido los errores cometidos por la prensa inglesa en la publicación de las notas consabidas. ¿A cuándo se aguardará? ¿Cuándo querrá Dios que se publique esa nota incógnita que tanta ansiedad nos cuesta, y que ha de ponernos tan bien en el concepto de todo el mundo?

Por la dirección general de correos se ha prevenido á todas las administraciones del litoral de Andalucía que den curso á las cartas remitidas á los que componen el ejército de África, mandándolas á los puntos que se trasladan, sin aumento de coste. Para evitar extravíos, debe expresarse en el sobre el cuerpo de ejército, la división y la brigada á que pertenece el militar á quien se escribe.

Leemos en *El Conciliador*:

«Acatando, como debemos, las disposiciones de la autoridad, respetamos los motivos que pudo haber para la recogida de nuestro número del domingo; pero nos extraña que se permitiera circular á *El Clamor* del propio día, que contenía en su primer artículo de fondo noticias que parecieran peligrosas en las columnas de *El Conciliador*.

Si los periódicos ministeriales tienen un privilegio, dígame de una vez, y sabremos á qué atenernos.»

Según dice el *Correo Autógrafo*, el subsecretario de Hacienda, D. Luis Alvarez, pasa á la

dirección general de la deuda; y el jefe actual de este departamento, Sr. Sancho, será nombrado director general de fincas y propiedades del Estado.

La Correspondencia, sin embargo, añade que tales noticias carecen de fundamento.

Parece que en el próximo despacho se presentará á la sanción de S. M. la ley de presupuestos para 1860, últimamente acordada y votada por las Cortes.

Reparable por demás va siendo ya la conducta que siguen, al parecer por sistema, los diarios ministeriales. No sabemos si á nuestros colegas de la prensa independiente les sucederá lo que á *El Reino*, aunque presumimos que sí, porque no creemos que sea el solo á quien distinguan con sus repetidas y calculadas faltas de justa correspondencia y debida galantería los periódicos semi-oficiales.

Decimos esto, porque de un mes á esta parte hemos hecho diferentes preguntas sobre asuntos de grande interés á los diarios que pasan por órganos del gobierno, con el fin de que se ilustrase la opinión pública, y no nos viéramos en la dura aunque imprescindible necesidad de censurar algunos de sus actos ó omisiones, esponiéndonos á cometer inexactitudes, que no quisiéramos, por carecer de datos que en una época de publicidad no debieran escatimarse tanto.

Hemos pedido datos sobre la negociación de 44 millones de reales hecha por el gobierno con el Banco de España, y no se nos han dado. ¿Será porque el gobierno considere perjudicial al crédito y á los intereses del Tesoro público el que se publiquen? ¿Por qué no se dice, indicando siquiera alguna razón plausible, si es que la hay, para disculpar la reserva? *El Reino*, que sabe los respetos que se deben guardar al crédito y á los bien entendidos intereses del Tesoro, sabría hacer gustoso el sacrificio de callar.

También hemos preguntado en qué consistía la tardanza en poner en ejecución las tarifas de los ferro-carriles de Madrid á Toledo, á Almansa y á Alicante, aprobadas por la ley de 5 de Junio último, que contienen grandes ventajas para el transporte de los productos de nuestra agricultura, y nada se nos ha respondido.

Hemos hecho, por último, varias preguntas con motivo de la franquicia de derechos de consumos, concedida por el gobierno á los efectos que se introduzcan en Ceuta para el ejército de África, y á pesar de que demostramos que se había infringido una ley, tampoco se nos ha contestado. No queremos exponer, por hoy, las amargas consideraciones que semejantes faltas nos sugieren, y que nos reservamos hacer si no se atienden nuestras indicaciones.

Ayer dijimos, tomándolo de *La Correspondencia*, que se ha construido por cuenta del gobierno una estatua en mármol, que representa la *España victoriosa*, para colocarla en la Plaza mayor de Balén, en recuerdo y recompensa de los servicios prestados por dicha población en la batalla del 19 de Julio de 1808. Dicha estatua, fabricada con material procedente de las minas de Fines, en la provincia de Almería, tiene nueve pies de altura.

Recordamos haber visto esta estatua hace más de tres años en el citado pueblo de Fines, y en verdad que es una obra digna de ser admirada, y de los hechos cuya memoria debe perpetuar. El mármol, sin embargo, de que está construida, no creemos que sea de Fines, donde no sabemos que existan canteras de esta piedra. Debe ser de las muy conocidas y afamadas de Macael. Lo que se hizo en Fines fué labrar ó construir la estatua.

El día 30 de Diciembre próximo se celebrará subasta pública triple; simultánea en las minas de Almadén y en las ciudades de Granada y Murcia, para contratar el surtido de cáñamo en rama necesario de dichas minas en el año próximo de 1860, al precio máximo admisible de reales vellón 59,50 cada arroba.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en los puntos indicados y en la dirección general del ramo.

La Gaceta inserta el pliego de condiciones bajo las cuales ha de subastarse el servicio de bagajes en cada punto de etapa de la provincia de Tarragona.

Por una reciente real orden, se ha dispuesto que no se expida por los gobernadores civiles permula ni pase alguno encaminado á mudar de residencia á los emigrados extranjeros que lo soliciten, sin previa licencia del gobierno.

La junta de cárceles ha dispuesto que se establezca una enfermería en la cárcel de mujeres; que se dote á esta, como á la de hombres, de los indispensables botiquines para un evento, y que se aumente la dotación de los médicos de estos establecimientos á 6,000 rs., en vez de los 5,000 que disfrutaban.

El sábado se presentó á S. M., con motivo de la solemnidad del día, una exposición solicitando el indulto del capitán del ejército de Filipinas, don Rafael Ocoete, que ha sido condenado á la última pena. Ignoramos aun cuál haya sido la resolución de nuestra augusta soberana.

El capitán general del departamento de Cádiz participó en comunicación telegráfica de anteayer, que con objeto de solemnizar los días de nuestra augusta Reina, y según le estaba prevenido, á las tres y media de la tarde se puso en el arsenal de la Carraca la quilla de una fragata que ha de montar máquinas de hélice de 500 caballos, no habiéndose puesto también la de una corbeta para 160 caballos, porque la grada en que había de ve-

rificarse está ocupada con el buque de igual clase *Virgen de Covadonga*, que no pudo caer al agua por las perentorias atenciones á que se halla destinada la maestraza.

También manifiesta el capitán general del departamento de Cartagena, que á la una y media de la tarde del mismo día 19, y con igual objeto, se pusieron en aquel arsenal las quillas de una fragata y una corbeta que han de montar máquinas de hélice de 500 y 160 caballos.

Y el del departamento de Ferrol participa que á las nueve de la mañana del precitado día salía de aquel puerto en la fragata de hélice *Blanca*, para probarla en la mar.

Por la dirección general de telegrafos, se han dictado las reglas más convenientes á que deben ajustarse en los asuntos del servicio los directores de las secciones telegráficas en sus relaciones oficiales con los gobernadores civiles de las provincias del reino.

El expediente relativo al conflicto ocurrido entre la audiencia y el gobernador civil de la provincia de Sevilla, con motivo de la traslación de unos presos, ha pasado á consulta, según noticias de un diario, al Consejo de Estado.

La junta de ventas de bienes nacionales celebró ayer una reunión, en la que se dice que fueron aprobados los expedientes de 1,235 fincas subastadas, cuyo importe en remate asciende á la considerable suma de 30.673,552 rs.

El señor director de establecimientos penales se presentó de improviso en la mañana del 20, acompañado de un oficial de la dirección, en el presidio de Toledo, y quedó agradablemente satisfecho del estado del mismo.

En una correspondencia que desde Madrid dirige, con fecha 15, á *La Corona*, periódico de la capital del Principado, se trasmite la siguiente noticia, cuyo fundamento ignoramos:

«Ayer, dice, inauguró el partido progresista puro, en la casa del conde de Tapa, un magnífico casino, con una entrada suntuosa y salones lujosamente amueblados. Forman la junta de este casino los Sres. Olózaga, Madoc, Aguirre, Calvo Asensio, Sagasta y otras personas. Cuenta ya este casino con unos 400 socios, y por supuesto, no hay ninguno que no sea progresista, y progresista puro.»

Han sido aprobados por S. M. el plano y presupuesto para las obras de la cárcel pública del partido judicial de Lillo, en la provincia de Toledo, y se ha encargado al gobernador de la provincia que forme inmediatamente el pliego de condiciones para la subasta pública.

Tenemos entendido que se ha establecido en Tina Mayor un capitán de puerto, de la clase de pilotos con graduación de oficial, de los de la escala de *PROVISTA*.

De real orden se ha dispuesto que, por ahora, en el ferro-carril de Almansa á Játiva rija la tarifa aprobada para los de Madrid á Almansa, Almansa á Alicante, y Castillejo á Toledo, por la ley de 19 de Junio de 1859; previniendo á la empresa concesionaria que active la remisión de los datos y documentos que se le han pedido para terminar la tarifa definitiva.

La Gaceta publica una relación de los jefes y oficiales retirados que han solicitado se les utilicen con motivo de la guerra de África, cuyos patrióticos sentimientos ha visto con particular agrado S. M., proponiéndose utilizarlos cuando las circunstancias lo exijan.

El mismo documento oficial inserta otra relación de los jefes, oficiales y sargentos primeros de la isla de Cuba que por real orden han sido nombrados para los empleos que se les señalan en virtud de propuesta reglamentaria.

Los señores arzobispo de Zaragoza, obispos de Barcelona y Mondoñedo, y gobernador eclesiástico de Albarracín, han elevado al trono, por sí y á nombre del cabildo y clero de sus respectivas diócesis, muy reverentes y patrióticas exposiciones, con ocasión de la guerra de África.

S. M. ha visto con agrado los sentimientos consignados en dichos documentos, disponiendo se publiquen en *la Gaceta*; y dignándose aceptar el generoso ofrecimiento que contienen, ha ordenado se den las gracias en su real nombre á los prebados, cabildos y clero de quienes proceden.

Ayer se celebró en la dirección general de estancadas la subasta anunciada para el transporte del tabaco, en la que tomaron parte los Sres. Miranda é hijo, D. Santiago Velasco Ibarrola, D. Antonio Ubieta, D. Juan Ramon de la Chica y D. Eugenio García Perez; mas no pudo tener efecto, porque ninguna de las proposiciones presentadas subió á los 18 céntimos, que era el tipo marcado en el pliego de condiciones.

Parece que se ha pedido gran número de sargentos para las compañías de los batallones vascos que van á formarse. Como no hay personal de sobra en esta clase, según dice un periódico militar, se acudiría probablemente á hacer una propuesta de ascenso.

El secretario de Invección, Fernando del Castillo.

REVISTA DE LA PRENSA.

No nos extenderemos hoy mucho en esta sección, ya porque la abundancia de materiales nos obliga á restringir los términos de la presente revista, ya porque algunos de los artículos de nuestros colegas merecen estudio más detenido que el de una ligera reseña.

La cuestión de las notas sigue siendo la que

principalmente absorbe la atención de nuestros colegas. Ya no es *El Clamor Público* el único que ha tenido el arrojo de defenderlas. *El Occidente* y *El Día* entran también en campaña con tal propósito; aquel llevando la abnegación al extremo de decir que el Sr. Calderón Collantes ha dado, en alguno de los malhadados despachos que conocemos, una severa lección á la diplomacia inglesa; este ofreciéndose por ejemplo lo que hicieron los franceses respecto de Inglaterra cuando en 1814 tuvieron que exigir al emperador de Marruecos reparación de los agravios que se les habían inferido. *El Diario Español*, más reservado y contenido en esta materia, desahoga su bilis contra la *liga*, haciendo coro á *El Clamor Público* de ayer, y aun al día de hoy, en la noble empresa de unir y reconciliar á todos los españoles. Bajo este punto de vista, la conducta de los órganos del gobierno es verdaderamente edificante.

Y ya que hemos recordado á *El Clamor*, no estará de más añadir algunas palabras acerca de las que hoy estampa. Volviendo á sus antiguas mañas, el diario que en un tiempo se decía más progresista hoy que ayer, y mañana más que hoy, se desata en apreciaciones infundadas é injustas acerca del partido conservador, que no há menester defensa contra semejantes ataques. Así y todo, hasta para inutilizarlos completamente, recordor dos cosas: primera, que, según las palabras pronunciadas por el general O'Donnell en el seno de la representación nacional al dar cuenta de la declaración de guerra, desde 1845 ningún ataque habían dirigido los moros contra la plaza de Ceuta, razón por la cual no há habido hasta ahora en el período trascurrido desde aquel año las causas que hoy tenemos para exigir satisfacción al imperio de Marruecos; segunda, que en 1854, si nos es fiel la memoria, estaba aprestándose en Cartagena una escuadrilla con tropas de desembarco (y aun creemos que estuvo nombrado jefe de ella el brigadier de la armada D. Luis Pinzon) para dirigirse á Melilla y castigar á las kabilas vecinas, cosa que no pudo llevarse á cabo por haber estallado la sublevación del campo de Guardias, y haber atendido los patriotas que inmediatamente después se hicieron dueños de la situación, más que á luchar contra los moros, á repartirse el botín. Tal es siempre la justicia de ciertos hombres.

En cambio *El Estado*, *El Leon Español*, *La Iberia*, *El Conciliador* y *La España* siguen condenando con buenas razones el contexto de las notas publicadas en la *Gaceta de Londres*. *La España*, sobre todo, examina detenidamente la cuestión relativa á la libertad del Estrecho (asunto del que nosotros hemos hablado también en otro lugar antes de ahora), y prueba que la tal libertad invocada por el gobierno inglés no ha sido más que un pretexto ridículo, puesto que esa libertad no peligró ni puede peligrar por nosotros, para dar visos de razón á un acto que, de otra manera y según se formuló en las primeras notas de lord John Russell, hubiera parecido de todo punto injustificable.

La Época combate la política y las pretensiones inglesas en lo relativo á la cuestión de África, lo cual es una indirecta condenación de la conducta del gobierno.

Las Novedades se queja amargamente, y con muchísima razón, de la arbitrariedad que supone la conducta seguida por los agentes de la autoridad superior, deteniendo uno de sus números por el delito de haber insertado lo que sin la más mínima dificultad se había publicado antes en periódicos ministeriales. A este propósito exclama:

«Mala era la situación de la prensa durante las administraciones de Narvaez y Bravo Murillo; pero en aquella época, cuando el fiscal no creía conveniente que se reprodujera la noticia publicada en algún diario, pasaba un aviso á las redacciones para que se abstuviesen de copiarla. Esto, cuando menos, evitaba los perjuicios de la recogida.

Hoy no sucede así: hoy se deja que los demás diarios la copien, y después se acuerda su detención, y se les expone á que quede inutilizada toda la tirada, y á las pérdidas y gastos que son consiguientes.

¿De qué sirve que el fiscal examine los diarios antes de circular? ¿Para qué sirve la previa censura? ¿Conque un diario ministerial puede publicar cuanto tenga por conveniente, y los demás no? ¿Puede darse mayor abuso?»

La Discusión discurre poéticamente sobre el patriotismo español.

La Esperanza hace algunas observaciones sobre el estado actual de Italia.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

CUESTION DE ÁFRICA.

Toda la importancia de las noticias de anoche se reduce, como nuestros lectores observarán, á un parte telegráfico fechado en Cádiz el día 21, notificando el encuentro de 700 bombas en un reconocimiento practicado por el primer cuerpo de ejército sobre el camino de Tetuan.

Veremos si las comunicaciones que el gobierno reciba en el día de hoy ofrecen mayor interés.

Según dicen de Cádiz, el general en jefe continuaba allí detenido, sin duda por la violencia del temporal.

Es inexplicable la impaciencia que en todas partes se observa por conocer el resultado de las primeras operaciones de nuestro ejército. El entusiasmo público, lejos de entibiarse, parece que se aviva de día en día. Ascienden ya á una suma fabulosa los donativos ofrecidos al gobierno para el sostenimiento de la guerra; y de estos actos de patriotismo, con otros muchos que sería prolijo enumerar, se repiten á cada paso laudables y numerosos ejemplos.

En otro lugar hallarán nuestros lectores la proclama dirigida por el general O'Donnell á las tropas, despues de la revista verificada en el Puerto de Santa Maria.

Las correspondencias que recibimos de diferentes puntos nos encarecen el entusiasmo de las tropas, y la noble emulacion que se despierta entre los diferentes cuerpos de ejército por medir sus armas con las de los fanáticos marroquíes.

Los seis soldados heridos en las primeras escaramuzas, no solo son objeto de solícitos cuidados, sino que recibirán recompensas que probablemente asegurarán sus fortunas, con los diferentes donativos y pensiones que han votado para este efecto varias corporaciones populares.

De esperar es que tan luego como decline el temporal, empecemos á recibir noticias más importantes. Las estampadas en seguida son las que juzgamos por hoy dignas de la consideracion de nuestros lectores:

Cádiz 21.—El general en jefe del ejército de África, al Excmo. señor ministro de la Guerra.—El general Echagüe continúa en su cuartel general del Serrallo. Sobre una altura que lo domina, se está construyendo un reduto, y en el día de ayer se sostuvo allí una pequeña escaramuza, en la que hemos rechazado al enemigo.

Cádiz 21.—El general en jefe del ejército de África, al Excmo. señor ministro de la Guerra.—El general Echagüe continúa en su cuartel general del Serrallo. Sobre una altura que lo domina, se está construyendo un reduto, y en el día de ayer se sostuvo allí una pequeña escaramuza, en la que hemos rechazado al enemigo.

Cádiz 21.—El general en jefe del ejército de África, al Excmo. señor ministro de la Guerra.—El general Echagüe continúa en su cuartel general del Serrallo. Sobre una altura que lo domina, se está construyendo un reduto, y en el día de ayer se sostuvo allí una pequeña escaramuza, en la que hemos rechazado al enemigo.

Cádiz 15 de Noviembre.—Hoy hemos tenido aquí la visita del conde de Lucena, general en jefe del ejército de África. Llegó á las nueve de la mañana en el vapor de guerra Vulcano, acompañado del general Garcia, jefe de estado mayor, del subsecretario de Guerra, Sr. Uztariz, y de otros jefes y oficiales, no muchos, pertenecientes al cuartel general.

Sin tomar descanso alguno, y despues de haberse incorporado el general Echagüe, que acababa de llegar en el vapor de guerra Alerta, y del gobernador de la plaza de Ceuta, Sr. Gomez y Pardo, fué á visitar todas las fortalezas, murallas, fortificaciones, cuarteles, hospitales, subiendo al Hacho, que, como Vds. podrán suponer, se encuentra en una gran elevacion; bajando despues al campo del moro, hasta el mismo punto en que se construyó el cuerpo de guardia que quisieron destruir los moros, y que ha sido el origen de la presente guerra. En estos mismos momentos los ingenieros se ocupan en levantar un parapeto que defiende este cuerpo de guardia, que se halla aspillero, y en donde podrán alojarse unos cuarenta soldados.

Los moros, que todos los dias se presentan en mayor ó menor número en el campo vecino, no se presentaron en este á hacer de las suyas. El conde de Lucena y demás personas que le acompañaban estuvieron examinando con anteojos de campana todas las inmediaciones vecinas, y no se vió absolutamente por entre aquellos matorrales moro alguno.

Cabalmente tres ó cuatro dias antes habian herido, aunque no de gravedad, de un tiro de espingarda, á un sargento de la compañía de Lanzas de estos tiros arteros un pabre marinero que se aventuró á ir en su pequeña barca á pescar por una de las playas que los moros dominan desde sus madrigueras.

Segun he oido decir, el fuerte Levante que empezó á reinar á poco de salir el Vulcano de Cádiz, levantó tan gruesa mar en el Estrecho, que las olas cubrían el buque por completo de proa á popa, lo cual fué motivo para que un vapor que tiene tan excelentes condiciones que hace doce millas por hora, invirtiese algunas más de las acostumbradas en esta travesía. El general en jefe, sin embargo, creo que haya conseguido el objeto de su viaje, que no ha sido solo el de visitar á Ceuta, y acaso dentro de muy pocos dias se conozcan los resultados.

Aquí tenemos entusiasmados los batallones de Barbastro, cazadores de Madrid, Fijo de Ceuta, regimiento del Rey, provincial de Sevilla y las secciones de artillería y de ingenieros que están

destinadas á esta plaza. El general en jefe recibió en la misma muralla de Ceuta á la brillante oficialidad de los batallones de Barbastro y del inmemorial regimiento del Rey, que tienen los cuarteles en las bóvedas de aquellas murallas. El conde de Lucena les habló con esa elocuencia concisa, pero viva y entusiasmadora, que queda impresa de una manera indeleble en el corazón del militar.

A las cuatro de la tarde el conde de Lucena volvió á partir con rumbo á Cádiz, habiéndolo hecho un poco antes el general Echagüe para Algeciras. A pesar de haber salido los vapores Vulcano y Alerta, quedan todavía en bahía el Piles, de guerra, y el Barcelona y el Pensamiento, que son mercantes y han llegado con provisiones.

El 16 llegaron á Cádiz, en comision del servicio, los vapores franceses Marie Stuart y Seine, y los españoles Pelajo, Jovellanos, Tharsis y Sevilla. Este último volvió á salir, así como el vapor transporte de guerra Marques de la Victoria, y el vapor francés Ville de Lyon, con cuatro cañoneras de la division que manda el capitán de fragata D. Miguel Lobo: el español Ebro, con otras tres cañoneras más, cuyos comandantes son tenientes de navío; y el francés Remorqueur Pacif, con otra embarcacion de la misma clase, todas para Algeciras.

Al día siguiente llegaron tambien al mismo puerto de Cádiz, en comision del servicio, los vapores españoles Barcelona y Cid, procedentes del primero de Ceuta y el segundo de Barcelona, y el vapor Brasil, de Málaga. Este último conducia per trechos y 710 plazas del batallón cazadores de Figueras, y salieron el Vasco Núñez de Balboa, remolcando una batea, y el Jovellanos que se dirigia á la Coruña.

Con el batallón de cazadores de Figueras, que ha llegado ya á Cádiz, está completa la fuerza del segundo cuerpo de ejército, pues el batallón de Simancas ha ido por tierra hasta Jimena, donde se halla acantonado.

El general en jefe, despues de pasar revista á las tropas estacionadas en el Puerto de Santa Maria, las dirigió la siguiente proclama:

«Ejército de África.—Soldados: Vamos á cumplir una noble y gloriosa mision. El pabellón español ha sido ultrajado por los marroquíes; la Reina y la patria confian á nuestro valor el hacer conocer á ese pueblo semi-bárbaro que no se ofende impunemente á la nacion española.

La campaña que vamos á emprender será dura y penosa: el enemigo con que vamos á combatir es valiente y fanático; pero vosotros sois tan valientes como él, y tenéis las ventajas que os dan la disciplina y la instruccion sobre masas desorganizadas, que son tanto más fáciles de vencer, cuanto más numerosas se presentan sobre el campo de batalla.

Que vuestro valor é impetuosidad no os lleven nunca más allá del punto que se os señale por vuestros jefes: esto os evitara caer en las emboscadas que pueda prepararos un enemigo conoecedor del terreno.

En las alarmas, tan comunes en la guerra que vamos á hacer, particularmente de noche, tened serenidad y completa confianza en vuestros jefes y oficiales; la confusion, el desorden, es el único enemigo á quien podéis temer.

Soldados: mostraos dignos de la confianza de la Reina y de la patria, haciendo ver á la Europa que no mira, que el soldado español es hoy lo que ha sido siempre, cuando ha tenido que defender el trono de sus reyes, la independencia de su patria, ó vengar las injurias hechas á la honra nacional.

Nuestra causa es la de la justicia y la civilizacion contra la barbarie: el Dios de los ejércitos bendecirá nuestros esfuerzos y nos dará la victoria.

Cuartel general de Cádiz á 18 de Noviembre de 1859.—Vuestro general en jefe, Leopoldo O'Donnell.»

Cádiz 18 de Noviembre.—Mañana tenemos gran revista en el Puerto de Santa Maria de todas las fuerzas que componen el segundo cuerpo de ejército y las divisiones de caballería y artillería, habiendo una brigada, la segunda de la division O'Donnell, que tiene que andar siete leguas (desde Medina-Sidonia), y seis ó cinco y media la segunda media brigada de la primera de la misma division O'Donnell.

Creo que concurrirá á ella, y le daré á V. pormenores de cuanto vea ó oiga.

La carne se halla á 6 rs. libra, y el carbon á 10 reales arroba.

En Algeciras hay ya 20 cañoneras, y faltan 4 que aun están en la Carraca, y las 10 que están habilitando en Cartagena.

La fragata Princesa de Asturias ha bajado á bahía hace tres dias.

Se aguardan remesas de carne y tocino salados de Inglaterra.

No sabemos el fundamento que pueda tener la siguiente noticia que á la Independencia Belga comunica su corresponsal de Paris respecto al plan de campaña del general en jefe, aprobado, segun se dice, en el consejo de generales que se celebró en Cádiz:

«Parece que lo acordado por unanimidad es atacar á Rabat. Rabat y Tetuan eran dos puntos que

á toda costa habria deseado salvar el gobierno inglés de los ataques de España, siendo ambas poblaciones verdaderos depósitos del comercio británico.

Más fácilmente se habria resignado Inglaterra á un ataque contra Tánger. La ocupacion de Rabat abre el camino de Mequinez, verdadera capital de Marruecos, y que sería muy sensible para Inglaterra ver en poder de España. Por acallar estas susceptibilidades, fué atacado Mogador en tiempo de Luis Felipe, y bombardeado Salé; pero Rabat y Tetuan quedaron libres.»

Ya se ha formado una lista de los oficiales vascongados que cuente el ejército para llenar los empleos de los batallones provincianos. Como no hay en el ejército suficiente número de oficiales naturales de esas provincias en las clases de subalternos y capitanes, se nombrarán navarros y riojanos, y en su defecto aragoneses. Sabemos que figurará entre los jefes que se propondrán el comandante Ochoteco, que estuvo en el campo de Chalons, en la inauguracion de las obras de Cherburgo, y en la guerra de Italia.

Anoche á las ocho salieron para su destino en la silla-correo, el general Latorre y el coronel Saravia, encargado del primero del mando de la division que envian á Africa las provincias Vascongadas, y el segundo de jefe del detall de la misma.

Dice el Gibraltar-Chronicle del día 15, que en el día anterior se habian embarcado en Algeciras, con direccion á Ceuta, 18 piezas de artillería de montaña, y que despues seguirian las mulas.

Añade luego que en aquel mismo punto se estaban reuniendo las tropas, dejando sus acantonamientos para embarcarse tambien en Algeciras.

Dice un periódico:

«Se ha dado orden para que la division de reserva se traslade á la ciudad de Velez-Málaga: al efecto ha pasado un oficial de ingenieros á establecer un puente en el rio de la misma, y en virtud de esta medida se han detenido en Málaga los batallones de Cuenca y del Príncipe.

Se han establecido algunos pequeños puestos de caballería entre Málaga y Antequera, para el servicio de las comunicaciones entre el tercer cuerpo y el de la reserva.»

La cañonera morisca Seyla fué apresada el día 4 por el vapor español Alava, en la boca del rio Tetuan, despues de un reñido combate.

El Banco de Barcelona ha ofrecido al gobierno un anticipo de 5 millones, sin interés, por el tiempo que dure la guerra. Es un rasgo verdaderamente patriótico.

El ayuntamiento de Balaguer ha votado una pension vitalicia de cuatro reales diarios á cada uno de los dos primeros soldados naturales de aquella ciudad que se inutilicen en Africa, y 300 reales para hilas.

Se han subastado en Barcelona, á razon de \$4 rs. una, la construccion de 500 camas de hierro destinadas al hospital de heridos que se monte en Marruecos en nombre de Barcelona. Se asegura que para el servicio del mismo, se cuenta con la cristiana cooperacion de doce hermanas de la Caridad.

Segun el Correo Autógrafo, parece que algunos banqueros piensan seguir el ejemplo del Sr. Manzanedo respecto á los recursos con que ha ofrecido auxiliar al gobierno en la guerra de Africa. Tambien añade que la compañía que dicho señor se propone sostener, le costara sobre 6 millones al año.

Parécenos este cálculo muy exagerado, pues con dicha cantidad sobra para un regimiento, siendo el coste de una compañía de 100 hombres de 16 á 20,000 duros anuales.

Uno de nuestros colegas reproduce muy oportunamente la siguiente efeméride, escrita por don Alberto Lista: «Año de 1774.—El emperador de Marruecos habia concluido recientemente un tratado de paz con España, siendo nuestro plenipotenciario el célebre D. Jorge Juan; pero lo rompió este año, creyendo fácil la conquista de las plazas que los españoles poseian en la costa de Africa. Atacó á Melilla con un cuerpo que al principio solo fué de 5 á 6,000 hombres; pero que pronto se aumentó hasta 30,000 con un gran tren de artillería. Reconoció en sus ataques más perfidia militar de la que acostumbraban; lo que se atribuyó á la influencia del gabinete inglés, que suscitaba esta guerra al rey de España para impedir que pudiese auxilio á las colonias sublevadas de América, y se creyó que las operaciones del sitio eran dirigidas por ingenieros británicos. D. Juan Sherlock, comandante de la plaza, la defendió con sumo valor, rechazando todos los asaltos, y obligó á los bárbaros á levantar el sitio. Igual éxito tuvo el que pusieron casi al mismo tiempo al Peñon de Velez, donde mandaba D. Florencio Moreno. Despues de cuatro meses, en que no cesaron de arrojar bombas á las dos plazas, se retiraron, habiendo perdido 5,000 hombres y algunos cañones.»

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION DE PROVINCIAS.

Los periódicos de Andalucía se lamentan del alto precio que ha tomado el grano en aquel país.

El Porvenir de Sevilla, periódico de conocido crédito, y que se distingue por sus templadas formas, clama por la libre introduccion, y haciéndose cargo de cuanto se ha dicho acerca de existencias en otros puntos, dice muy oportunamente lo siguiente:

«Siempre es un consuelo saber que en otras provincias están muy baratos los cereales, aunque entre nosotros tengian un subido precio, y que llegue á nuestras noticias que hay muchísimos depósitos, aunque nosotros no tengamos un grano; pero este consuelo no basta á los pobres que diariamente tienen que comprar el pan, y los hijos de los infelices no se contentan con teorías, ni con las seguridades de que no puede haber hambre, si ellos la tienen.»

Escasa entrada de trigo en el mercado de Valladolid, continuando firmes los precios de 37 y 35 reales fanega de 92 libras.

En Medina del Campo siguen en extremo animadas las compras del mismo artículo, y cuanto llega se paga á 34 y 35 fanega sin peso.

El porte á Valladolid, 3 1/4 y 3 1/2 rs. fanega. Considerase en Alicante como muy necesario para que aquel país llegue á su mayor prosperidad, el que se fomenta la riqueza agrícola; pero como que para esto sea preciso fecundar los campos con el indispensable riego, se ocupan en buscar la manera de proporcionarse aguas, y aunque en la actualidad ya se han dado algunos pasos para conseguirlo por medio de canalizacion, creese que no sea suficiente, y sobre todo, que sería más fácil adquirirlos practicando además pozos artesanos en distintos puntos de la provincia, que, á juzgar por su topografía, debe atesorar grandes manantiales en las entrañas de la tierra.

La importancia de esta clase de obras resalta desde luego, para que consideremos necesario pararnos á demostrarla; y si en todas las provincias se llevasen á cabo mejoras de esta naturaleza, de grande utilidad sería para nuestro país en general.

A proporcionar tan inestimables bienes es á lo que deben dirigirse las autoridades, en la seguridad de que con ello dejarán un grato y provechoso recuerdo de su administracion.

Parécenos que en Barcelona está en extremo adelantada la organizacion del Casino filarmónico de que ya hemos tratado antes de ahora, y del cual, segun se dice en aquella ciudad, ha aceptado la presidencia el Sr. D. Rodrigo Sanchez Arjona, general inspector de artillería, y la vicepresidencia el Sr. D. Nicolás de Peñalver, regente de la audiencia. Probablemente el primer concierto tendrá lugar en el Liceo, á beneficio de los heridos en la guerra de Marruecos.

Dicese en Córdoba que el Sr. D. Pedro Ibañez, propietario de Sevilla, á quien se habia brindado con la diputacion á Cortes de Lucena, como elemento de concordia entre los diversos partidos locales que se disputan la preferencia en el mando, se propone activar su candidatura.

Han sido aprobados los presupuestos de acopios de conservacion y reparacion en las carreteras de primer orden de la provincia de Tarragona, para el próximo año de 1860. Muy en breve se anunciará en el Boletín oficial de la misma la subasta para la colocacion de los mismos, con arreglo á lo que para tales casos está prevenido.

Sabemos que por la direccion de las obras de aquel puerto se ha hecho presente á la superioridad la necesidad de que se aumente el presidio con 130 plazas, con el fin de cubrir las bajas que dejan los fallecidos, inútiles y licenciados, y para que de este modo los trabajos del muelle progresen cual corresponde y se siguen hasta aquí.

Creemos que el celo y actividad que demuestra la expresada direccion, conseguirá el justo fin que se propone.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Soria 18 de Noviembre.

En esta ciudad, como en todo el reino, la sola conversacion es de la guerra de África, y el entusiasmo del público es grande. Algunos voluntarios se dice que se ofrecen á servir; pero hasta ahora no he sabido quién sea el soriano que ha ofrecido al gobierno levantar una partida, pudiendo asegurar á Vds. que sobre ello ni aun se habla en esta ciudad, habiendo sorprendido la noticia dada por los periódicos.

La diputacion provincial, que está reunida, ha acordado ofrecer al gobierno su cooperacion, y

para demostrar el entusiasmo por la guerra ha votado ocho pensiones, cuatro para viudas y cuatro para inutilizados, que mueran ó se imposibiliten en la actual campaña y sean hijos de la provincia.

El invierno amenaza ser largo y rígido, habiéndose adelantado. Hoy ha amanecido nevando, aunque poco, pero con gran frío.

El mercado ha estado animado y subido algo, aunque poco, por efecto de la contrata de granos que está haciendo un comisionado aragonés, que hace dias se ha presentado en esta ciudad, y ha comprado todo el centeno del Estado. Pero sin duda por esta causa lo que mas alteracion ha tenido ha sido el centeno, que se ha vendido á 26, quedando el trigo comun á 27, y ofreciéndose el trigo puro sin demanda á 35, así como la cebada á 24 y 25.

Cervera 17 de Noviembre.

Despues de tantos preparativos como por diferentes candidatos se hicieron, despues de tantas idas y venidas y de tanta alharaca, han abandonado el campo los que se suponía con deseos de triunfar en la eleccion de diputado por este distrito, quedando sin oposicion alguna apoderado de él, en esta seccion, D. Mariano Osorio, á quien han favorecido con su voto los electores, y es de esperar igual resultado en la seccion de Breaña, aunque todavía no se ha recibido noticia oficial de este punto.

Por el correo orientaré á V. del resultado definitivo y detallado de la eleccion en ambas secciones, y aventuro á decir desde ahora que Osorio es elegido sin oposicion.

Rigodon ruso. Esta nueva danza ha salido ya en Barcelona de las academias del conocimiento y acreditado maestro de baile, Sr. Biosca, donde hasta ahora se habia aposentado, para ir á ocupar un puesto privilegiado en los programas de todos los bailes y reuniones particulares.

Los Rusos, rigodon tan sencillo como fino y elegante, motivo por el cual juzgamos alcanzará la mejor acogida entre la juventud que bulle en nuestros salones, se bailó con efecto en la noche del miércoles, en la recepcion semanal de los señores de Jaumar. Estos señores, lo propio que el Sr. Biosca, tuvieron la satisfaccion de recibir las felicitaciones de la buena sociedad que honra su fiesta, por haberla proporcionado el gusto de ver bailar los rigodones rusos.

Que sirva de ejemplo. Paseando en Lérida por la carretera tres señoras de aquella capital, hubieron de presenciar la caída de un niño, que al ir á montar en una caballería vino al suelo, y se rompió un brazo. Las dos señoras jóvenes se arrojaron precipitadamente en el sitio de la catástrofe, preguntaron al niño el nombre de sus padres y la casa en que habitaban, cogiéronlo en brazos y lo condujeron á la que les habia designado. La señora mayor tomó del cabestro á la caballería y la guió. Este buen rasgo merece ser imitado.

En baja. En el mes de Octubre anterior, ha habido en Córdoba 103 nacimientos, 135 defunciones y 29 matrimonios. Ha tenido de baja la poblacion en dicho mes 30 individuos.

Diligencias. La antigua y acreditada empresa de diligencias generales, cuyos coches han corrido hasta ahora la línea de Madrid á Sevilla, están efectuando desde el 16 del corriente con una notable rebaja en los precios de los asientos.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

A varios viene de molde. Un joven que ha escrito un libro, deseando imprimirle, preguntó á uno de nuestros literatos:

—¿Cuántos ejemplares le parece á V. que debo tirar?

La respuesta fué terrible. —Con tirar el original, le contestó, tendrá V. bastante.

Bien hecho. El Sr. D. Manuel María de Santa Ana, director y propietario del periódico-biblioteca La Instruccion universal, que debe aparecer el 1.º de Diciembre, nos ruega que manifestemos que habiendo llegado á su noticia que algunas personas pindosas desaprobaban la publicacion del libro titulado Educacion de las madres de familia, lo ha borrado desde luego del número de los que deben aparecer en su biblioteca, sustituyéndolo con la obra eminentemente moral que ha publicado recientemente el abate Bantim, con el título de La mujer cristiana de nuestros dias.

No es cuento. Cierta monarca dió un empleo á un D. Juan de Castilla, con la condicion de que no habia de pleitear más; pero al besar la mano al rey, en agradecimiento, le dijo: Señor, dejeme V. M. siquiera un par de pleitos para divertirme.

sagrado. Ahora perdonadme las penas que os causo y recibid mi triste despedida.

Oliveros besó la mano del baron, y se alejó sin que este tratase de detenerle. Hildegonda buscó á su padre, y le dijo que si se acordaba del juramento que hiciera un año antes.

—Si, respondió el anciano; juraste no pertenecer mas que á Roldan ó á Dios.

—Padre, continuó la niña; somos de una raza en la que nadie ha faltado á un juramento, y por lo tanto vengo á suplicaros que me conduzcáis al monasterio de Frauenwerth.

El anciano hizo lo que deseaba su hija, sin dirigirla una sola observacion que pudiera cambiar su designio. Sabia que hay dolores que no admiten remedio ni consuelo; y como sintió uno semejante al perder su hija, no lo pudo resistir y murió al mes de pronunciar Hildegonda sus votos.

El castillo de Landskron estaba viado de sus dueños, cuando algun tiempo despues de estos sucesos, un caballero extraño vino á pedir noticia de ellos. Contáronle su historia, y la suya propia, pues era Roldan.

Desmayado únicamente con el golpe de la roca, que le cubria sin lastimarle, volvió en sí cuando la llanura estaba desierta, y temió que despues de haber escapado milagrosamente á los sarrazenos iba á morir de inanicion. Pero al otro día una aldeana oyó sus gemidos y le trajo de comer. El alimento le volvió las fuerzas, y logró escapar levantando la piedra. La misma aldeana le proporcionó un vesti-

La noche estaba muy oscura: un tupido manto de nubes extendido sobre las montañas que circundan la estrecha cañada de San Gervasio, la privaban de la vista del cielo, interceptando los rayos de la luna.

El reló de la casa de baños habia dado hacia rato las once; y los bañistas, retirados á sus habitaciones, principiaban á descansar de sus fatigas ó de sus placeres. Yo solo me paseaba por el patio, pensando en las misteriosas penas de Ulrico.

De rato en rato me detenía á observar las sombras que se proyectaban tras de las blancas cortinillas de las ventanas, ó á escuchar las palabras entrecortadas por la risa y los cantos sofocados que se oian por las puertas entreabiertas, sorprendiéndome de que alguien pudiese estar alegre, cuando Ulrico estaba triste é inmóvil.

Poco á poco las puertas se cerraron, se disipó el ruido y se apagaron las luces. Ya no se oyó más que el murmullo de la brisa entre los pinos, y el gemitido del torrente rompiéndose en las rocas. Yo

Bravo mozo. Un periódico cuenta el siguiente hecho verificando hace pocos días en la estación del ferrocarril.

Estando uno de los mozos de brigada esperando, para marchar a la guerra, la hora de la salida del tren, se presentó un caballero y empezó a reprenderle fuertemente porque de aquel modo abandonaba a su familia.

Del diálogo resultó que eran padre e hijo, y que este, que había procurado unirse en clase de voluntario a uno de los cuerpos que han marchado a la guerra, no habiéndolo podido conseguir, se había alistado como mozo de brigada, dispuesto a servir a su patria del único modo que le era posible por ahora.

Cuando el padre, después de amenazas y reflexiones, había conseguido hacerse obedecer, y el joven se había despedido de muy mala gana de la chaqueta, llegó a ellos uno de los operarios del ferrocarril, y después de enterarse de aquella escena, tomó con aire resuelto la prenda de uniforme que el hijo obediente acababa de quitarse, y poniéndose, después de exclamar: «¡Mientes perfectamente!» dijo dirigiéndose al jefe de brigada: «Puede V. borrar el nombre de este joven a quien impide su padre ir a la guerra, y en su lugar poner el mío.»

Acto continuo sonó el silbato, y la locomotora partió.

Esta inesperada salida, y la resuelta franqueza del operario convertido repentinamente en mozo de brigada, produjeron en cuantos presenciaron el lance que acabamos de referir una agradabilísima impresión.

Yaya con el Gasol. Ayer mañana sostuvieron una lucha desesperada tres ó cuatro guardias civiles con un preso que querían llevar desde el presidio-modelo al Saladero. Lo habían encontrado ahorrándose en el primer sitio, y se dispuso su traslación. Según nos dijeron, era extranjero, y su delito el de robo doméstico.

Receta para los moros. Se encuentra ya en Madrid el ingenioso modelo de la máquina Baxeras, construida en Barcelona, y que se ensayará aquí públicamente. Entretanto el Sr. Castellá está preparando una memoria acerca de las ventajas de dicha máquina, que puede disparar, con solo dos hombres, cien tiros por minuto, ó sean seis mil por hora.

Es cierto. Comiendo con Rómulo muchos de sus ciudadanos, dijo uno de ellos, viendo lo parco que era en beber vino: Señor, poco consumo tendría este género si todos gastasen lo que tú. —Antes mucho, respondió, porque yo bebo todo lo que quiero; y si cada uno hiciese lo mismo, tendría el vino muy crecido precio.

Es muy cuco. En la plazuela de las Descalzas, en el solar de la antigua iglesia de San Martín, se ha armado un teatro de madera. Encima de la puerta se lee en francés este lema: Teatro de los Países-Bajos. Según nuestras noticias, este teatro lo ha construido una empresa francesa para dar en el representaciones dramáticas por medio de marionetas ó figuras de movimiento. Próximamente comencaremos mas pormenores acerca de este nuevo espectáculo, que tanto agrada en Bélgica, en París y en algunas ciudades de Alemania.

¡Qué picarillo! Un baron muy ignorante y muy viejo decía: Quisiera ser lacayo, tener diez y seis años, y saber lo que sé.

Suma y sigue. Anteayer tarde hubo fuego en la calle de la Paz. Por fortuna acudieron oportunamente los operarios y las bombas, y se logró su extinción sin que ocasionara pérdidas.

¡Si fuera solo allí! En frente de la administración de diligencias generales, hay constantemente una docena de zánganos, estorbando el paso y armando penencias ó promoviendo conversaciones obscenas á voz en grito. Como nada tienen que hacer allí, sería muy conveniente hacerles trasladar sus sesiones á la Plaza de toros ó á la Puerta de Hierro.

Bando sobre incendios. El señor alcalde corregidor de esta villa publica el siguiente:

«Ha llamado muy particularmente mi atención la frecuencia con que hace algún tiempo se repiten los incendios en esta capital, lo cual tiene á demostrar que, tanto los dueños como inquilinos de casas, no cumplen como deberían con lo dispuesto en las ordenanzas de policía urbana. En este supuesto, y á fin de que, si no se extingue completamente, por lo menos se haga difícil tan continua repetición, he acordado por medio del presente anuncio, recordar al vecindario el contenido de los artículos 114, 115 y 117 de dichas ordenanzas, que literalmente dicen así:

Art. 114. Las chimeneas francesas no pueden de ningún modo ser introducidas en pared mediana, aunque sea de fábrica, sin consentimiento del dueño inmediato. Sus cañones en ningún punto estarán contiguos á madera, ni serán volados hacia el vecino sin su consentimiento, si solo en un sitio y propia posesión, embrochando suelos y evitando el contacto con toda madera.

Art. 115. En la construcción de los hogares de las chimeneas francesas, se pondrá la mayor precaución santando caños, y si fuese forzoso suprimiendo la madera de los suelos, supléndolo el fierro para formar el asiento de la losa.

Art. 117. Los que usan de chimeneas de lujo y estufas estarán á la responsabilidad de los daños que puedan causar, aunque estén prevenidas con las reglas de seguridad que se expresan. Los cañones de dichas chimeneas deben desollarse por lo menos cada tres meses de servicio, por cuenta de los inquilinos, y los fogones de las cocinas una vez al año, por cuenta de los propietarios.

De la sensatez de todos los vecinos espero que, comprendiendo el deber en que, como dueños unos, é inquilinos otros, se encuentran de ampliar estrictamente los precedentes artículos, contribuirán desde luego á que feigan debida aplicación, evitando con ella las funestas consecuencias que pueda acarrear su inobservancia.

Ceuta y el Serrallo. Del libro de los Sres. Coello y Arceche tomamos los siguientes datos:

«La plaza de Ceuta se halla situada en una península, cuyo istmo cierra una triple línea de fortificaciones con un foso, por el que se comunican las aguas del N. con las del S. del Hacho, elevado monte (Abila) coronado por un castillo que lleva el mismo nombre, y que con la ciudad, que asienta en su falda occidental, forma lo que generalmente se llama Almina de Ceuta. La ciudad es pequeña, pues no encierra más que 7,114 habitantes; pero tiene buenos edificios, y la circunstancia de tener cada casa su jardín, y su situación entre las aguas, la hacen pintoresca.

Las fortificaciones son robustas, como lo demuestra el haber resistido á un asedio de 25 años con un éxito completo; y aumentadas, como van á serlo, llenarán el importantísimo objeto á que están llamadas en la unión de los dos mares.

Al O. de la península, y sobre una meseta, despojada, como todo el terreno próximo á la plaza, de toda vegetación, se ven las ruinas de la antigua Ceuta, ya cerca de la línea divisoria en el territorio marroquí. Después, más al interior, van elevándose las tierras gradualmente hasta hacerse muy ásperas y cubiertas de bosques muy espesos, delante de los que existe una mezquita y el edificio conocido por el Serrallo.

La costa desde Ceuta hasta Cabo Negro ofrece interés alguno, pues que teniendo el puerto, no ha de intentarse nunca nada en sus inmediaciones que no parta de él, á pesar de encontrarse varias playas interrumpidas por puntas de rocas que son el término de tierras que sucesivamente se van accidentando y elevando hacia el interior hasta el elevadísimo y áspero monte de los Monos.

Se quedó sin guerreros. Del Museo de historia natural de esta corte ha sido sustraído un cuadro de pintura, cuyo asunto es el de dos guerreros, el uno arrojado en actitud de sumisión y entregando su espada al otro; las dos figuras son de cuerpo entero, de un pie de elevación, y las dimensiones del lienzo de 45 centímetros de alto por 46 de ancho. Se está procediendo por el juzgado de primera instancia en averiguación del rapto.

Canto guerrero. El Sr. D. Manuel de Eulate ha escrito un valiente é inspirado canto guerrero, dedicado al ejército y la armada.

Novena. La real archicofradía de la Melalla Milagrosa, cuya imagen se venera en la parroquia de San Ginés de esta corte, tiene acordado celebrar una solemne novena-misión que dará principio el 30 del corriente para implorar, por intercesión de María Inmaculada, el triunfo de las armas españolas en la lucha actual contra los infieles.

Enfermedad. El Sr. D. Alfonso Escalante, ministro plenipotenciario que fué de los Estados Unidos durante el bienio, se halla enfermo de gravedad.

Este es aquel. M. Bulwer, embajador que fué de Inglaterra en Madrid, ha naufragado, volviendo de Suiza á Constantinopla, en la cañonera *Intrepid*. El barco se perdió, pero no se dice si logró salvarse el caballero diplomático.

Estarán bonitos. Hace muy pocas noches que fué presentado en casa de la señora de B., un joven pintor francés que ha venido á nuestro país para estudiar nuestras costumbres con más acierto que Dumas.

—Tenemos un pintor y un álbum, dijo la señora apoderándose del suyo. ¿No es verdad, añadió dirigiéndose á su nuevo amigo, que dentro de una hora podemos tener una obra de arte más?

Esta ingeniosa invitación hizo su efecto.

El joven cogió el lápiz y se preparó á dibujar en el álbum.

—¿Por qué no hace V. un retrato? se atrevió á decirle uno de los concurrentes.

—Eso sería difícil; pero si V. desea ver en este papel un retrato de cualquiera de los presentes, es necesario que me consiga V. permiso para que yo imploro inspiración á la musa de Cham.

Cham, como deben saber nuestros lectores, es el príncipe de la caricatura.

—Concedido, concedido, dijeron todos.

—Quiero dar el ejemplo, añadió la señora de la casa.

Diez minutos después, admiraban todas el dibujo, y reinó á más no poder, al contemplar la primera caricatura.

Al terminarse la *soirée*, había en el álbum veinte caricaturas más, y denunciando á otros tantos de los concurrentes de la señora B.

La noche se pasó agradablemente, y Alejandro

Prevot, que este es el nombre del artista, quedó declarado hombre de chispa, correcto dibujante, el mejor amigo de la casa, en una palabra.

El álbum se ha hecho célebre en los círculos más elegantes de Madrid, y dentro de poco será una divertida y magnífica galería de retratos cómicos.

DE ESPECTÁCULOS.

Zarzuela. Pasaron *Los cazadores en Africa*, propósito estrenado anoche en este coliseo. Música y letra son bien medianas, y solo le proporcionan algun atractivo los dichos de Caltañazor. Obregon cantó con gusto.

El teatro, tan concurrido como siempre.

Circo. Mañana se estrenará en este teatro la improvisación cómica-dramática del Sr. Egullaz, titulada *Santiago y á ellos!* cuyo principal papel está á cargo del Sr. Valero, y los demás al de las Sras. Alvarez y Tenorio, y los Sres. Pizarroso, Capo, Vico, Casañer y Benedi.

Teatro de Albacete. El jueves de la semana anterior, se verificó en esta ciudad la función extraordinaria á beneficio de la guerra de Africa, con el drama *Guzmán el Bueno*, después de cuya representación se leyeron poesías patrióticas, y entre ellas el siguiente notable romance:

Desde que en Tarifa un día Cayó esa lluvia de sangre, Ni España abriga traidores, Ni España abriga cobardes. Aun roja esa sangre humea, Y aun tinte la arena alarbe, Que allí estará fresca siempre Para asombrar las edades. Y es que al consentir el cielo Que allí pereciera un ángel, Quiso que su sangre fuera Redención de desleales. Por eso desde aquel día, Goroso, aunque lamentable, No ha producido un retoño La raza de los infames. Y cómo brotar pudiera Vástago de tal linaje En la patria que se precia De ser la de los Guzmanes? No lo habrá, que hoy á sus hijos Enseñan todas las madres, Que el que por la patria muere Vive en lenguas inmortales. No lo veis? Hoy que insultando El infiel nuestro estandarte, A los campos africanos Nos cita á rudo combate, Desde la villa á la aldea, Desde la montaña al valle No hay varón que no se encienda, Ni mujer que no se exalte. ¡Sus!... ¡y al Africa! repitan Mil voces por todas partes; ¡Sus, y al Africa!... murmura Ronco de furor el aire. Y á este clamor que despierta Nuestro proverbial coraje, La esteva trueca por lanza El labrador, y el magnate Descuelga el escudo férreo Y apresta el ancho montante; Los mancebos abandonan El santo hogar, y las madres, Después de infundir aliento A los que á la guerra parten, Con los que elevan sus preces Al Dios de las magestades, A orar en pro de sus hijos Acuden á los altares. ¡Vive Dios! ¡Y habrá quien dade, Con tal ejemplo delante, Que es esta la patria misma, La misma patria indomable, Que durante siete siglos Llevó sus huestes triunfantes Desde los montes de Asturias Hasta los muros de Gades? Pues ¡sus! que la duda es mengua Y ya la mengua no cabe: ¡Sus! ¡y al Africa! y probemos Ante los muros de Tánger, Que aun es España la patria De Pelayos y Guzmanes.—II.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

empezó á hacer comprender al monarca, y á los más amantes á las antiguas ideas, que sin cuenta ni razón no podía subsistir el país, y que se venía á dar para el abismo; y cuyo resultado, hasta los más incrédulos, tuvieron ocasión de tocar y confesar su bondad, no olvidó ni podía olvidar la conveniencia de organizar la creación de un establecimiento dedicado exclusivamente á la negociación de efectos públicos; y convencido de que los valores del Estado no debían ser de peor condición que las semillas, los líquidos y cualquiera otra clase de efectos mercantiles, sobre los que se contraen obligaciones para su adquisición ó enajenación á plazo, lo estableció así, y lo hizo con la libertad que debía un hombre de su justificación, consignando que el cumplimiento de aquellos pactos fuese sagrado, y, por consiguiente, ejecutivo su cumplimiento también, añadiendo que para que las acciones fuesen por cantidad líquida y determinada, tenía la persona en cuyo daño adujese la falta de cumplimiento, que acudir á la junta sindical, dentro de la hora de Bolsa del día siguiente al vencimiento, solicitando la compra ó venta de los efectos y certificación librada por la misma para que con ella y la póliza pudiese el perjudicado acudir á entablar la acción ejecutiva. Otro derecho añadió el art. 40 de la misma ley, que nosotros consideramos poco justo y equitativo, y que, por lo mismo, no quisieramos ver reproducido en la nueva ley, que era el de optar, en la Bolsa inmediata al vencimiento, entre lo que hemos consignado en el párrafo anterior, ó declarar la operación rescindida, poniéndolo en conocimiento de la junta sindical.

Resultaba de dicha disposición que si había un desuso de parte de alguno de los contratantes, el más avisado tenía opción para utilizar lo que más le convenía, y podía perjudicar á su contrario.

Debe, pues, imponerse la obligación de acudir á la junta para que compre ó venda; y si por efecto de la liquidación de la operación resulta sobrante, debe entregarse al que dejó de ser puntual, así como si, por el contrario, hay menoscabo, librada la certificación en que así resulte, dar derecho para que repita contra el causante. Los artículos 44 y 45 de dicha ley deben formar parte de la nueva, porque los buenos principios que consignan sobre la facultad de vender á plazo, tengamos ó no al tiempo de celebrar el contrato el vendedor, conviene se reproduzcan, destruyendo las innovaciones que por disposiciones posteriores se introdujeron, por las cuales se previno que para dar validez á las negociaciones á plazos había de ser preciso, ó depositar los efectos, ó tomar su numeración por el agente intermediario. No nos extendemos más, aunque hay materia para poderlo hacer, en razón á que nuestras observaciones se dirigen á personas entendidas, y que por tanto comprenderán la mayor latitud que pudiéramos dar á las doctrinas que dejamos expuestas, y que seguiremos estableciendo respecto de los puntos que aun nos quedan que debatir.—A.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Clemente, papa y mártir. FUNCIONES DE IGLESIA. En el convento de Santa Teresa empezará el jubileo de las cuarenta horas. A las diez inicia cantada, y por la tarde solemne reserva.

En San Isidro el real se cantarán las horas canónicas por mañana y tarde.

En la capilla del Monte de Piedad y bóveda de San Ginés se practicarán los ejercicios que todos los miércoles.

Signe la devoción del mes de las Ánimas, y continúen los devotos ejercicios á las mismas, en los templos ya anunciados.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 21.

Table with 3 columns: Article name, Real vellón arroba, Cuartos libra. Includes items like Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, etc.

REMITIDO.

LEY DE BOLSA (I).

ARTICULO III.

El principio de las operaciones legales á plazo determinado, la compra y venta de efectos públicos, tuvo origen en la ley de 10 de Setiembre de 1831, autorizada por el ministro de Hacienda D. Luis Lopez Ballesteros. Este distinguido y honrado funcionario, á quien el país debió los primeros pasos en el orden y en la administración; que organizó los presupuestos, y que en la época en que lo ejecutó tuvo un mérito inestimable, porque

(I) Véanse nuestros números 24 y 27.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 21 DE NOVIEMBRE.

3467 1/2 fanegas de trigo. 3616 arrobas de harina de id. 2250 libras de pan cocido. 5814 arrobas de carbon. 110 vacas, que componen 39,896 libras de peso. 608 carneros, que hacen 15,822 id. id. 72 cerdos degollados.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 21.

Trigo de 42 á 55 1/2 rs. vn. Cebada de 29 1/2 á 30 1/2 Algarrobas de » á 42

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 21 de Noviembre de 1859. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 43-90.95 c. y 44; á plazo, 44 á fin cor. ó á vol., 44-30 y 15 á fin del próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 33-53 y 90; á plazo, 34 á fin próx. vol.; 34-25 á fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicada, 20 p.

Idem de segunda, id. 12-70 p.

Idem del personal, id., 10-15.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, id., 89-25.

Idem de 2,000 rs., publicado, 90.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 89-50.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., 85-75.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 86-50.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, id., 86-50.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, id., 104-75.

Acciones del Banco de España, id., 181 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-50 d. París á 8 días vista, 5-28.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Función 25 de abono.—Primer turno.—A las ocho de la noche.—Tercera representación de *Gli Ugonotti*, ópera de grande espectáculo en cuatro actos, de Meyerbeer.

PRINCEPE. Función 4.ª de abono.—3.ª serie.—A las ocho de la noche.—Séptima representación del propósito dramático original, en tres actos y en verso, titulado *Los moros del Riff*.—El juguete cómico-lírico-bailable, titulado: *En Ceuta y en Marruecos*.

CIRCO. A las ocho de la noche.—20.ª y última representación de *La campana de la Almodaina*, drama nuevo en tres actos, original y en verso.—*Balle-La Molina*, pieza en un acto.

ZARZUELA. Función 21 de abono.—Tercer turno.—3.ª serie.—A las ocho de la noche.—*Entre mi mujer y el negro*, zarzuela-disparate en dos actos.—El juguete lírico nuevo en un acto, nominado: *Los cazadores en Africa*.

NOVEDADES. A las ocho de la noche.—1.º Sinfonía.—2.º *Tres á una*, pieza en un acto.—3.º El drama nuevo en tres actos y un prólogo, titulado: *Españoles, á Marruecos*.—4.º *El sitio de Zaragoza*, baile.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; *Baile-Bailleres*, calle del Príncipe; y *Publicidad*, Pasaje de Mathen.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRANAR: *Hobana*, D. A. X. San Martín.—*Santiago de Cuba*, don Juan Langier.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: *París*, Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—*Londres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRANAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for 12, 3, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1859.—Imp. de A. Vicente, Preciados 74.

do de pastor, con cuyo disfraz logró penetrar en Francia, y desde allí no se detuvo hasta Landskrón.

¡Cuán grande fué su dolor al saber que Hildegonda estaba perdida para él! Porque su conducta le probaba demasiado que era incapaz de faltar á sus juramentos. Y por otra parte, sin cometer un sacrilegio, ¿cómo intentar que violase las promesas hechas al Eterno!

Abismado en una profunda melancolía, mandó construir una ermita por cima del convento de Frauenwerth, donde pasó la vida sola y silenciosa, mirando de continuo al sitio donde yacía encerrada su amante.

Dos años trascurrieron sin que estos dos seres que habían nacido uno para otro cambiasen ni una palabra ni una mirada. Al cabo de este tiempo, Hildegonda sucumbió á su dolor.

Roldán al saber su muerte se atrevió, por la vez primera, á bajar á la santa morada que antes había temido profanar en el delirio de la pasión; asistió al oficio fúnebre que celebraron por su amada, siguió su ataúd, y arrojando sobre sus mortales restos el primer puñado de tierra, se volvió á su ermita.

Al día siguiente le encontraron muerto sobre el umbral, con los ojos fijos en el claustro. Enterráronle al lado de Hildegonda, y los dos amantes, que habían estado separados durante la vida, se reunieron en el sepulcro.

El convento cambió su nombre de Frauenwerth por el de *Roldan*, y en el sitio

ocupado por la ermita se elevó algunos años después un fuerte castillo, que sus dueños llamaron Roldansek, *Piedra de Roldán*. Las vírgenes consagradas á Dios, y los valientes guerreros, habían querido colocarse igualmente bajo el patrocinio del perfecto caballero, que supo á la vez amar, orar y combatir: las primeras, ansiosas de consagrar su piadoso asilo con el recuerdo de un amor irreprochable; y los otros, orgullosos de legar á sus descendientes, con la herencia de su poderío, el bautismo de una gloria inmortal.

Casi todos los pueblos de Europa, rindiendo instintivamente homenaje á la universalidad de la Francia, han cantado sus héroes á su manera y siguiendo sus ideas y carácter. La Italia, enamorada y fogosa, ha hecho de Roldán un tipo de pasión que concluye por la locura; la Alemania, religiosa y sentimental, le transforma en un modelo de amor platónico y de resignación cristiana; en tanto que la Francia, fiel á sus guerreras ideas, le presenta sencillamente como un soldado muerto con las armas en la mano defendiendo su país.

no distinguía sino una débil claridad á través de los huecos de la persiana, y delante de la luz una sombra negra.

¿Por qué estar silenciosamente en vela, sin entregarte al descanso, pobre joven? ¿Por qué no refrescas tu frente con el suave aliento de la noche, y tu alma con el benéfico rocío de las horas tenebrosas?

Continué algún tiempo mis paseos, esperando que se apagase la luz, ó que la sombra desapareciera. Nadie se movió.

Venido por mi inquietud, subí la escalera, atravesé con ligero paso la galería en que estaba situada la habitación de Ulrico, y llamé suavemente á la puerta. El mismo abrió; estaba pálido, y en su rostro se pintaba la más dolorosa calma; me estreché la mano y me hizo señas de que tomase asiento.

—No, le dije; todos duermen: el valle está silencioso, y el cielo cubierto de nubes; venid, nos pasaremos juntos.

—Bien quisiera, pero no puedo apartarme de aquí. María está enferma.

—¿Enferma?

—Os sorprendeis, sin duda, porque la habeis visto hace algunos días alegre como las demás. Es nuestro carácter; cuando sufrimos no lo damos á entender; y si me lo preguntase otro que vos, le contestaría que no quiero salir porque estoy trabajando.

Nos miramos algún tiempo en silencio.

LOS AMORES

DE

UNA ROSA Y UN RUISEÑOR.

POR

FELICIANO MALLEFILLE.

MADRID:

Imprenta de A. Vicente, Preciados, 74.

1859.